



Puebla*

Resultados generales

Posición respecto a las entidades

2019: 14

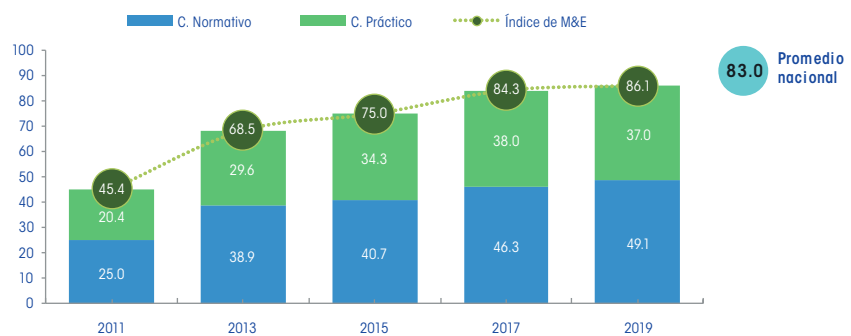
2017: 11

2015: 10

2013: 5

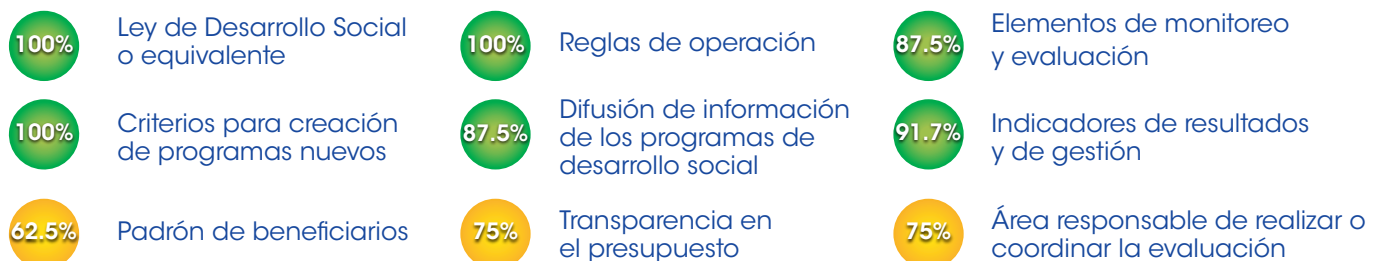
2011: 15

Gráfica 1. Resultados de Puebla en el índice 2011-2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados por elemento de análisis 2019



Puebla está clasificada como una entidad con avance medio en la generación de elementos de monitoreo y evaluación. A continuación, se presentan sus principales resultados:

	Entre 2011 y 2019, mejoró su puntuación en el diagnóstico en 40.7 puntos porcentuales.		Entre el período de 2017 y 2019, el componente normativo aumentó en 2.8 y el práctico descendió en 0.9.
	Entre 2017 y 2019, registró un avance de 1.9 puntos en el índice.		En el componente normativo hubo avances en la regulación del seguimiento a resultados de las evaluaciones realizadas.
	En 2019 se ubicó 3.1 puntos porcentuales por arriba del promedio nacional.		En el componente práctico hubo retroceso en la publicación del presupuesto y actualización de la información de indicadores.

*Resultados del Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas 2019

Resultados componente normativo

Puebla presentó una tendencia creciente en el componente normativo entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 se registró un avance en la definición de elementos para el seguimiento a resultados de las evaluaciones realizadas.

- El Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas establece la obligatoriedad de dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones. Además, en el Programa Anual de Evaluación 2019 se especifican los aspectos para su seguimiento: se deberán especificar las acciones a realizar, responsable de las acciones, el plazo para llevarlas a cabo, sin embargo, falta indicar qué mecanismos de coordinación se realizarán si existe más de un área involucrada.
- Los Lineamientos para la creación, modificación, fusión y cancelación de programas presupuestarios, en concordancia con la normatividad, señalan los elementos de los indicadores de resultados y de gestión: nombre del indicador, descripción de

lo que busca medir, método del cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas. Es importante que también incluyan una línea base que permita establecer un punto de referencia.

- La Ley de Presupuesto y Gasto Público establece que la Secretaría de Finanzas y Administración como área competente para el monitoreo y evaluación del gasto público, mientras que la Ley de Desarrollo Social señala a la Secretaría de Desarrollo Social con atribuciones para evaluar y dar seguimiento a los resultados programas de desarrollo social.

Gráfica 2. Cambio en el componente normativo, Puebla, 2011, 2017 y 2019



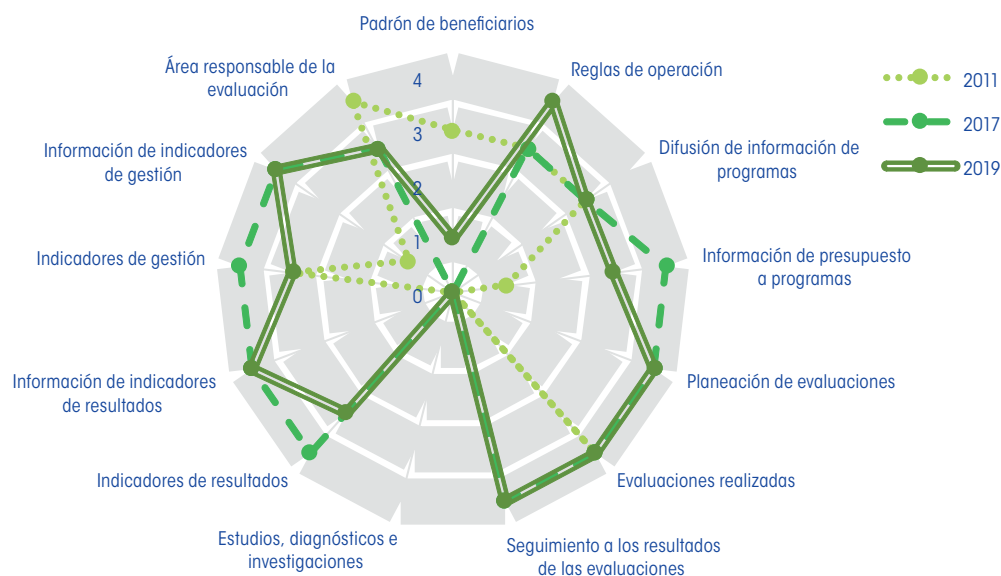
Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Resultados componente práctico

Puebla presentó una tendencia creciente en el componente práctico entre 2011 y 2019. De 2017 a 2019 la entidad bajó en las variables referentes al presupuesto, indicadores de resultados y de gestión; por otro lado, hubo variables que tuvieron un avance como el padrón de beneficiarios y reglas de operación.

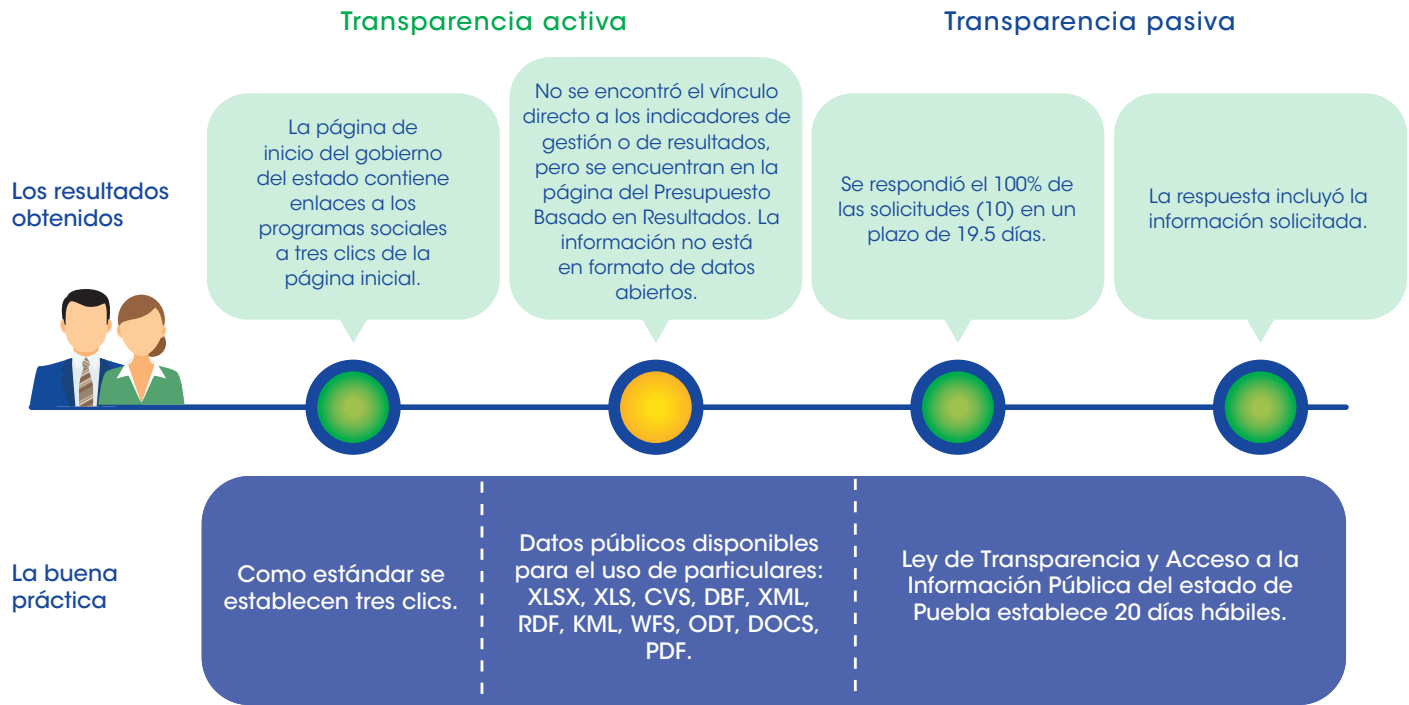
- No se encontraron mediciones actualizadas de los indicadores de resultados y de gestión.
- La entidad publicó el presupuesto desagregado de algunos programas de desarrollo social.
- La entidad publicó listados de beneficiarios pero sin datos sobre el área responsable de integrar el padrón o datos de los beneficiarios como su perfil, domicilio geográfico, programa del cual recibe apoyo o tipo de apoyo.
- La entidad publicó las reglas de operación de los programas de desarrollo social que incluyen objetivo del programa, población objetivo, institución responsable, tipo de apoyo, criterios de elegibilidad, lista de beneficiarios y presupuesto asignado.

Gráfica 3. Cambio en el componente práctico, Puebla, 2011, 2017 y 2019



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Hallazgos sobre acceso a la información en Puebla



Fuente: Elaboración del CONEVAL.

Conclusiones y sugerencias de acción

- **Área responsable de la evaluación.** Se recomienda evaluar las ventajas y desventajas de que el área coordinadora de las evaluaciones de la política y programas de desarrollo social, sea un organismo ajeno a la operación de los programas, que cuente con personalidad jurídica, autonomía técnica y de gestión.
- **Estudios, diagnósticos, e investigaciones.** Se propone que la entidad lleve a cabo estudios sobre problemáticas de desarrollo social que complementen el ejercicio de evaluación en el que se analicen sus causas, efectos, características y población a la que afecte a fin de proponer acciones para contribuir a resolverlo.
- **Padrón de beneficiarios.** Se sugiere publicar padrones con información de los beneficiarios que incluya: perfil de las personas, domicilio geográfico, programa del cual reciben apoyo, tipo de apoyo, clave de identificación única y el área responsable de integrarlo.

Av. Insurgentes Sur 810,
colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez,
CP.03100, Ciudad de México.

Lo que se mide se puede mejorar
www.coneval.org.mx



Coneval



@Coneval



conevalvideo



@coneval_mx



blogconeval.gob.mx